

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo IX

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1951

369 + [LX] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Oaxaca, febrero 2 de 1871

Querido general y fino amigo:

Tengo el gusto de contestar su apreciable, de fecha 23 del próximo pasado, manifestándole que le agradezco mucho el aviso que me da respecto del general de quien ya yo sospechaba la conducta a que usted se refiere.

Mi familia toda está buena y saluda afectuosamente a la muy apreciable de usted. Su amigo y subordinado que lo quiere.

Manuel González

—●—

— 102 —



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, febrero 2 de 1871

Mi estimado amigo:

El h.: Meijueiro me ha invitado para tomar en arrendamiento, en compañía de él, las minas de Cinco Señores pertenecientes al señor Castro. Me encuentro muy animado a entrar en ese negocio bajo condiciones que he puesto al h.: Meijueiro. Antes de decidirme definitivamente, desearía yo oír la opinión de usted sobre este asunto. Uno de los principales alicientes que le encuentro es el concepto del h.: Meijueiro como hombre emprendedor y honrado.

En carta de Minatitlán, fechada el 21 de enero próximo pasado, me dicen que la comisión encargada de examinar el Istmo para la canalización ha encontrado un río en la parte más alta de la línea, que puede dar el agua necesaria para alimentar el canal. Siendo esto así, es muy probable que el canal se construya en lo cual ganaría la Nación toda, y con particularidad nuestro Estado.

Deseando que usted y su señora se conserven sin novedad, me repito su Afec. Am. At. S.S.

M. Romero

De H. Veracruz a La Noria, febrero 5 de 1871

Mi distinguido amigo:

Después de algunos días de silencio, hoy me es satisfactorio tomar la pluma para participarle en lo confidencial, que la H. Legislatura del Estado, a solicitud del "Club Republicano" que me honro en presidir, en sesión del día 2 de éste tuvo a bien conceder a usted el título de "ciudadano veracruzano". Los dignos diputados, los miembros del club, los veracruzanos todos, nos felicitamos mutuamente al contar en el número de nuestros hermanos al noble ciudadano que sin más aspiraciones que ver a su patria grande y feliz, ha sabido conquistar para ella mil lauros de gloria.

Aquella solicitud espontánea y esta unánime concesión, de título tan honorífico, probarán a usted una vez más, mi buen amigo, que los veracruzanos se muestran reconocidos al ciudadano que se sacrificara por salvar sus intereses, y conservar ileso el lustre de su buen nombre; y por lo mismo, no dudan (yo entre ellos) que acogerá usted



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

con benevolencia testimonio tan sincero de gratitud, adhesión y simpatía.

Permitidme, pues, que usted y yo, señor general, nos felicitemos recíprocamente por el acaecimiento de suceso tan plausible, mientras llega el día en que podamos estrecharnos las manos de leales amigos.

Oficialmente debe la Legislatura haber comunicado a usted ya este resultado de nuestra solicitud; y a reserva de remitirle todos los documentos relativos, igual manifestación tenemos la honra de hacerlo.

Mientras tanto, dignese usted aceptar el testimonio de consideración y alta estima de su Afmo. amigo, hermano y servidor.

Fernando F. Migoni

R. Muy estimado amigo: Contesto su grata del día 9 del corriente expresándole mi más cumplido y positivo agradecimiento, no sólo por el honor que a moción de usted y del club que preside, me ha conferido la H. Legislatura de ese Estado, sino por los conceptos de fraternal amistad que contiene su carta citada y que yo estimo convenientemente.

Amigo mío, por obedecer a mi conciencia me he esforzado siempre en cumplir mis deberes de ciudadano; sé bien que no lo he logrado, pero he conseguido al menos que se note mi diligencia y que la parte más granada de mis compatriotas me conceda por ella su estimación; pero ustedes los veracruzanos me imponen un nuevo deber al favorecerme con su tributo que hasta hoy han sabido conservar brillante y elevado: emplearé toda mi fuerza de voluntad para llenar ese deber y espero conservarme siempre digno de estrechar a usted y a mis hermanos de ese H. Estado la mano que con tanta cordialidad me tienden.

Este hecho es para mí una nueva autorización para suscribirme de usted amigo sincero y servidor que mucho lo estima. *

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores
Sección de América

Lewis Weil ha presentado a la comisión mixta un memorial en que consta lo siguiente:

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

“I (A) Que el peticionario Lewis Weil tiene un justo y verdadero reclamo contra el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por la suma de \$ 71,770.01 setenta y un mil setecientos setenta pesos un centavo, en moneda de oro, intereses sobre la misma, desde el siete de enero de 1869 sobre la cantidad de \$ 21,520.01; y desde el día once de abril del mismo año de 1867, sobre la suma de \$ 50,250.00, al dos y medio por ciento mensual, que es el interés acostumbrado en esta ciudad.

“Que el demandante que expone, tiene treinta y siete años de edad; natural de Schmieheim en el Gran Ducado de Baden; que se halla temporalmente viviendo en esta ciudad de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, República de México, y es comerciante de profesión.

“Que el tiempo cuando los acontecimientos que a continuación se manifiestan, tuvieron lugar, el interesado se hallaba viviendo temporalmente y ocupado en negocios mercantiles en esta ciudad de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, República de México, y que su profesión era entonces de comerciante; tuvo su origen en esta ciudad de Tehuantepec, y durante los meses de enero y abril, en el año de mil ochocientos sesenta y siete, bajo los hechos y circunstancias que en seguida más particularmente se expresan, como sigue:

“(B) Que el exponente Lewis Weil vino a esta ciudad en abril de 1857 procedente de San Francisco, California, ocupado en negocios mercantiles y ha residido desde entonces, con excepción de algunos cortos intervalos, cuando las disensiones intestinas del país lo han obligado a residir en otros puntos de la República. Que durante la revolución en el año de 1866 fué obligado a salir de esta ciudad, por causa de la animosidad que generalmente había contra ciudadanos americanos, y que prevalecía en ambos partidos, quienes frecuentemente lo amenazaron asesinar, y se vio obligado de ir a la ciudad de Oaxaca, para cuyo punto salió el 17 de noviembre de 1866, después de haber cerrado su casa de comercio y de haber empacado todo su entero surtido de efectos y puesto en su casa de habitación y dejándola al cuidado de su esposa y dos dependientes, el valor del surtido de sus efectos montando a \$ 19,520.01, diecinueve mil quinientos pesos un centavo.

“Que algunos días después de su salida habiendo sido amenazada la vida de su esposa y dependientes, y ella insultada y dirigida que se saliera de la ciudad, y conociendo el carácter grosero y desesperado de las tropas, y creyendo su vida en peligro, salió de la ciudad a pie



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

con sus tres pequeñas criaturas, y caminó hasta la Mixtequilla, una distancia de tres millas.

“Que el día 7 de enero de 1867, el memorialista que reclama, era legal y legítimo dueño y en posesión de efectos, muebles y mercancías, por valor de \$ 21,520.01, veintium mil quinientos veinte pesos un centavo.

“Que en aquel mismo día, el 7 de enero de 1867, dichos efectos, muebles y mercancías, fueron saqueados y destruidos por las fuerzas liberales bajo el mando del coronel Canseco, quien entonces obraba bajo las órdenes del Gobierno Constitucional de México, del cual don Benito Juárez, era entonces y es ahora el presidente.

“Por lo tanto el demandante que expone pide que los honorables señores comisionados le concederán y fijarán el monto de sus pérdidas efectivas de \$ 21,520.01, veintium mil quinientos veinte pesos un centavo, y perjuicios, calculado el interés sobre la cantidad al dos y medio por ciento mensual, desde el día 7 de enero de 1857, hasta el ajuste final de su reclamo sobre los comprobantes del cual, tiene el honor de referirse a los documentos que se acompañan.

“Y el demandante además expone, que después de haber sido robado y dejado sin recursos, en el año de 1867, por las tropas bajo el mando del coronel Canseco, él en el mes de febrero del mismo año compró en Oaxaca una factura de efectos al crédito, los que llevó a la villa de Chihuitan y dispuso de ellos.

“Que en abril del mismo año él regresó a esta ciudad para arreglar algunos negocios, con intento de regresar a Oaxaca. El día 10 del mismo mes de abril el coronel Canseco mandó por él y le informó de que era necesario que inmediatamente le facilitara \$ 200.00 como préstamo forzoso; el exponente le contestó que no tenía esa suma a su disposición, habiendo comprado letra sobre Oaxaca; y que él no era residente de este distrito: al dejar la casa del coronel Canseco inmediatamente se dirigió a la oficina del jefe político, y pidió su pasaporte para Oaxaca el cual le fué concedido, y al mismo tiempo informó al jefe político de la demanda del coronel Canseco, cuando aquel jefe le dijo que el coronel Canseco no tenía derecho para hacer tal demanda: el exponente salió en el mismo día para Oaxaca, y el día 11 de abril fué tomado preso por una fuerza armada bajo las órdenes del coronel Canseco, a catorce leguas de esta ciudad en un pueblo llamado Tequisitlán, y vuelto a conducir a esta ciudad, y puesto en la cárcel entre



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ladrones y asesinos. En su regreso cuando venía conducido preso, una parte de su escolta quería matarlo, y con frecuencia le apuntaban con los fusiles para hacerlo, y lo hubieran verificado (si) no había sido por una parte de la guardia que estaba a su favor y no permitía a los otros que lo mataran. Suplica a ustedes, señores, se imaginen la agonia de espíritu que debe uno experimentar, sabiendo que se halla en poder de los que quisieran ser sus asesinos, y no saber de un momento a otro cuándo el horrible hecho será consumado, sin recursos de defensa. Y asegura a usted que ninguna cantidad lo incitaría a pasar por la misma escena otra vez; los días después de su aprisionamiento en esta ciudad, fué conducido ante el coronel Canseco, y se le informó que a menos que pagase los \$ 200.00 y \$ 500.00 por multa, que sería mandado a Oaxaca y puesto con los presos de cadena; viendo que no había otro recurso convino en pagar las dos cantidades, pero tenía que depender en sus amigos para que se las facilitaran, cuyo arreglo consiguió efectuar por el influjo de sus amigos y puesto en libertad, se puso en camino para Oaxaca; por el influjo de los amigos del exponente, la multa se redujo a \$ 250.00 y fué pagada. Algunos días después de esa transacción, el jefe político devolvió en sal, el valor de los \$ 200.00 del préstamo forzoso, pero los \$ 250.00 pagados por la multa nunca le han sido devueltos.

“Considerando el trato brutal a que el exponente se ha visto sujeto y la inquietud de espíritu que sufrió durante el tiempo de su arresto y prisión, suplica a los honorables señores comisionados le concedan y otorguen la suma de \$ 250.00, doscientos cincuenta pesos; con intereses al dos y medio por ciento mensual, desde el día 15 de abril de 1867, hasta el final ajuste de su reclamo; y cincuenta mil pesos por indemnización por su ilegal y brutal aprisionamiento, que perjudicó su crédito y reputación afuera como comerciante, entre los que supieron de su prisión sin saber la causa de ella...”

Y lo transcribo a usted con el objeto de que sirva informar sobre los hechos referidos, remitiendo cuantos documentos y constancias puedan obtenerse relativamente a este asunto, a fin de alegar y presentar prueba contra dicha reclamación.

Independencia y Libertad, México, febrero 3 de 1871

Of. Mayor,
Manuel Aspiroz



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Oaxaca, febrero 18. Respecto a la reclamación que hace el señor Lewis Weil, no recuerdo haber oído hablar de los hechos que menciona y en que parece la funda; tal vez el señor coronel Canseco, a quien cita, tenga valor suficiente para informar debidamente a esa secretaría.

Me extraña sí, que en enero de 67, fecha en que dice fué saqueada su casa, y misma que yo ocupé en Tehuantepec, me extraña repito, que el señor Lewis Weil, o alguno de sus dependientes o representantes, no se hubiera presentado a hacerme presente su queja, no sólo a fin de pedirme dictase medidas para remediar hasta donde hubiera sido dable aquel abuso, sino también para hacer se levantase desde luego la información o averiguación correspondiente.

Es de advertir que los extranjeros residentes en Tehuantepec en aquella época, hubo muchos que tomaron una parte activa en el pronunciamiento de aquella ciudad en favor del Imperio, conducta por cierto bastante criminal y punible, tanto más cuanto que su calidad de extranjeros prohibía tomar parte en nuestros asuntos políticos. A mi llegada a Tehuantepec en enero de 67, los extranjeros que no habían tomado parte en la política, todos permanecían ahí y se me presentaron porque nada tenían que temer; pero el señor Lewis Weil, como él mismo asienta en su memorial, no era por cierto de los que permanecieron, y por lo mismo hay que sospechar el que haya sido uno de los complicados en los asuntos políticos de nuestro país. Es cuanto puedo decir en contestación a su nota del 3 del corriente.

De San Juan Bautista a Oaxaca, febrero 6 de 1871

Mi querido compadre y buen amigo:

Mi primo político don Próspero Gutiérrez de quien le hablo a usted en mi anterior, que le dirigí por conducto de nuestro h. Esteban Cházaro para mayor seguridad, deberá escribirle para ponerse de acuerdo con usted en la especulación agrícola que tenemos entre manos; y he juzgado conveniente mandarle ésta para que le sirva de introducción en sus relaciones. Aseguro a usted por el conocimiento que tengo de mi citado primo, que entre mis amigos de Tuxtla es uno de los que me inspiran más confianza y considero más aptos para encomendarle nuestra presentación allí, a fin de que la empresa no resienta mi ausencia; y mientras ésta dure, puedan comenzarse a hacer los plantíos



CARICATURA DE SAN BALTASAR DE 16 DE ENERO DE 1870. CARICATURIZADO: LERDO. EL PIE: "NO PUDIENDO CON LAS FACULTADES ORDINARIAS, EL GRAN POLÍTICO PONE EN JUEGO LOS ÚLTIMOS RECURSOS DE SU TALENTO"



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para que la exportación que nos hemos propuesto tenga efecto en su oportunidad y los resultados correspondan a nuestras esperanzas.

Tal vez más tarde convendrá interesar a mi primo a la negociación, lo que haremos según las circunstancias lo permitan.

Adiós, mi querido general: sabe usted cuanto lo quiere su adicto compadre y apasionado amigo.

Patricio L. León

De Tehuantepec a Oaxaca, febrero 6 de 1871

Mi querido general y h.:

Recibí su carta apreciable así como las esquelas de recomendación que usted se sirvió remitir en favor mío para las primeras familias de este desierto.

Doy a usted las gracias por su finura, recordándole que a mi salida me prometió los polvos medicinales de Garaycoechea.

Del Or. de México me escriben que se me ha concedido autorización para fundar una Log. aquí. Esta autorización no la he recibido todavía, creyendo que por conducto de usted me debe venir.

Digame usted si sabe algo.

Sarabia saluda a su apreciable esposa y familia y haciendo yo lo mismo, sabe que puede contar con el afecto sincero de su subordinado amigo y h. que mucho lo quiere.

José Montesinos

El C. Lic. Francisco H. y Hernández, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del mismo se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Núm. 82. El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave en atención a los eminentes servicios prestados al Estado veracruzano en la pasada guerra de intervención por el modesto gene-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ral Porfirio Díaz, y acogiéndolo por sus virtudes cívicas en el número de sus buenos hijos; en nombre del pueblo, decreta:

Art. 1º Se concede el título de ciudadano veracruzano al C. Porfirio Díaz.

Art. 2º El presente decreto se le comunicará para su inteligencia. Dado en el salón de sesiones del H. Congreso.

H. Veracruz, febrero 2 de 1871.

Diego Espinosa, diputado presidente.—*Antonio María de Rivera y Mendoza*, diputado secretario.

Por tanto, imprímase, publíquese y circúlese para su observancia.

H. Veracruz, febrero 9 de 1871

Francisco H. y Hernández

Jefe interino de la sección de gobernación y justicia
C. A. Pasquel,



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz.—Sección de Gobernación y Justicia

Me es grato remitir a usted un ejemplar del decreto número 82 expedido por la H. Legislatura de este Estado en 2 del corriente concediéndole el título de ciudadano veracruzano.

Libertad y Reforma, H. Veracruz, febrero 9 de 1871

Luis Mier y Terán

R. Oaxaca, febrero 18. Con oficio de usted fecha 9 del corriente recibí el decreto número 82 en que la H. Legislatura de ese Estado me concede el honroso título de ciudadano veracruzano.

Al expresar mi agradecimiento a ese H. Cuerpo, por su respetable



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

órgano le ofrezco, lo mismo que a usted, poner mi conducta cívica a la altura del grato título con que se ha servido honrarme.

(*Porfirio Díaz*)

De Veracruz a Oaxaca, febrero 10 de 1871

Muy querido hermano y compadre:

Tengo el gusto de contestar tu siempre grata, fecha 4 del corriente, que recibí con la mayor satisfacción por saber de tu apreciable salud.

Por haber salido ya las mulas de Roberto Maqueo no te remití con ellas los doce pedazos de rieles de vara y media de largo que me pides; pero con el primer arriero que salga para esa, lo haré con mucho gusto.

Tu comadre agradece mucho tus recuerdos y los de Delfinita. Haz presente a ésta los nuestros muy afectuosos y manda a tu compadre y hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

De Orizaba a Oaxaca, febrero 11 de 1871

Muy señor mío:

Antes de revelar a usted el verdadero objeto de la presente, supícole mucho que ya que va bajo el anónimo no debe usted interpretarla con el carácter de la adulación, y si es desfavorable a ciertas personas, de las que me ocuparé, tampoco lo atribuya usted a enemistad particular con ellas: no, señor, debe usted hacer esta calificación: mis grandes simpatías por usted, y el odio y horror a la infamia y a la falsedad: este es el único motivo que me impulsa a este paso.

Vamos al objeto de esta carta. D. Ramón Guzmán, hombre venal y sin perdón ni vergüenza, D. Julio Zárate, D. Joaquín Alcalde y D. Manuel Romero Rubio bajo las órdenes estos miserables vendidos, del habanero advenedizo Santacilia, todos diputados, no sólo trabajan en contra de usted cuya conducta nada importaría porque el hombre es libre para operar en favor de quien más le plazca, pero la manera como lo hacen es lo que debe usted saber, ya para que hoy los desprecie como se merecen, ya para si el voto de la Nación lo eleva a la primera magistratura de la Nación sepa la conducta que debe observar con ellos, porque no dudo ni debe usted tampoco dudar, que serán los pri-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

meros infames que comprarán por mayor el incienso con que deben perfumar a usted.

Pues bien, estos miserables en una de las reuniones que tuvieron en la que trataron a usted de estúpido, fundando en su falta de trato, su humildad aparente, manifestaron públicamente que sería la mayor desgracia, que México tuviera a su cabeza un hombre tan inepto como usted y gobernaría con la voluntad de Benítez y de Zamacona; y convinieron en hablar a Julio Alvarez (a) el pinto, y Manuel Ibáñez (a) el torito, para que observaran los pasos de usted y si no con puñales, con palos acabasen con usted para que fuera a ser presidente a la otra vida. Estos hombres están en su derecho para trabajar por quien quieran, pero no lo están para obscurecerlo de la manera como lo hacen. Nada pretenderán de usted hoy porque aún no es tiempo, pero así que vean la balanza inclinada, prepararán el terreno para coger el fruto maduro. Ayer fueron juaristas, hoy que ven que este hombre está gastado, son lerdistas, bien que hace tiempo que lo son por el poder omnímodo que este mocho jesuíta ha ejercido; y mañana, si las circunstancias varían, serán porfiristas y después serán si así les conviene del Moro Musa.

Guzmán, Romero Rubio y Alcalde han sido hasta traidores, comerciando en la oficina de revisación (sic) de fincas con Suárez Navarro, comerciaron con el Imperio en tiempo del ministro César, cuyos infames productos en su mayor parte pasaban a la caja de la casa que tiene la sociedad de comercio de Cardeña, Lerdo (Angel) y Guzmán Guzmán aunque muy tonto, es intrigante, audaz y bajo; obsérvelo usted y lo verá: Romero es de talento pero muy bajo; Alcalde temible y no se para en medios; Santacilia, sinvergüenza; Angel Lerdo, tonto, y sólo por la protección de su pícaro hermano, puede permitirsele exista en un empleo de categoría en la aduana, cuando tiene una casa de comercio (la que cito en sociedad) sin disculpa porque bien claro lo dicen las circulares que pasaron, pero don Benito está embrutecido.

Vamos a otros pollos de cuenta: hablaré del borrachón de Gamboa, administrador de Veracruz; del comerciante D. Domingo Mirón (hombre de talento); del comandante del resguardo, Milán y del capitán Zambrano que pertenecen a un club que tuvo lugar, aunque de lejos, de observar; hace 8 días que estuve en Veracruz y también se expresan de una manera horrible contra usted; y Gamboa a quien usted colocó en el destino, olvidando este servicio, es ingrato, diciendo



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a voz en cuello que Juárez lo tiene como su verdadero hijo, que lo conoció chiquito y que no cesará de trabajar por él; esto hace este hombre educado en una cohertería de esa, este mal discípulo de Galeno.

En fin, señor, nada he de pretender de usted porque vivo de una pequeña posición del campo en el valle de San Andrés; es la verdad, no crea usted más que lo que le digo, fíjese sobre todo en los que le hablo de México porque es más serio pues los demás no merecen la pena, sin embargo de la guerra que le hicieron a Segura que *gracias a gracias* no le fusilaron. Espero de su buen criterio que observará cuanto le sea posible, y sin perder su aplomo de costumbre; tendrá lugar de saber si es cierto lo que le dice su verdadero amigo que es su servidor y B.S.M.

El que quiere se convenza usted

Cuídese en México y en ésa particularmente en el camino. *



México, febrero 11 de 1871

Hermano querido:

Con gusto me refiero a tu grata del día 4, acusándote recibo de las que corresponden al *Mensajero* y al *Ferrocarril*.

No insisto respecto de los particulares ni vayas a creer que me mortifique esta diferencia de opiniones; solamente el celo que se despertó hace días por nuestra intimidad, me trajo al magín la idea de que de vez en cuando des alguna prueba de confianza a otras personas.

León Guzmán dió por fin el pitazo que se estuvo anunciando desde la Dogmática. Entonces previendo esto, temía que su separación no fuera tan aislada. Sea en bien, Debes recibir cuatro suscripciones del P. Cobos y otras tantas de *La Oposición*, según tu encargo: avísame si te faltan. De los periodiquitos de los Estados se te mandarán los que recibo yo diariamente o *El Mensajero*, porque generalmente no tienen corresponsales en esta capital.

Con motivo de la convocación a sesiones extraordinarias, el grupo reeleccionista ha puesto el grito en el cielo, suponiendo que se trata

* Aunque los anónimos no merecen ser tomados en cuenta, se publica éste porque pone de manifiesto lo que son las pasiones políticas. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de acusar a su *Huitzilopochtli* como diría Salinas, nombre que por otra parte ha hecho fortuna en estos días.

No hay tal: sólo se piensa dictar medidas que limiten la acción del poder y eviten sus demasías; que garanticen por una parte la libertad electoral y moderen por otra los presupuestos de ingresos y egresos. Aun es posible que se trate de la cuestión de Guerrero y de la del ayuntamiento de esta capital, si convenimos los grupos de oposición en apoyarnos en un caso por el otro, lo cual tiene mucho de probable.

Con este motivo se trata de presentarnos como lerdistas a los antiguos opositores, y como porfiristas a los lerdistas para avergonzarnos de tales transformaciones.

Lo que importa es que Mena, Carreón y Lebrija estén aquí para el día 1º ó antes.

No sería malo crear también en el ánimo de Chano el deseo de venir a pasearse tres meses, recibiendo viáticos de venida y regreso, y... sin perjuicio de su sueldo y empleo del Estado. Creo que es suplente de Riva Palacio —se le podría asegurar que se hará un llamado general de suplentes; y si es posible se le debería comprometer a estar con nosotros.

Respecto de tu lugar, Miraf. (?) estará listo para entrar y a su tiempo se pedirá licencia, según convenga.

La última carta tuya que recibí es del 20 del pasado enero, contestada el 30 del mismo. Traía la segunda letra de \$ 500.00.

Si no vienes, he dicho es porque esperas a que tu señora salga de su alumbramiento; pero que pasado ese lance vendrás.

Siento lo de Olguín y creo que no ha de ser imposible su curación, que deseo vivamente.

A propósito, hablando con el compadre G. M. le ocurrió que sería conveniente que Toledo que venía a buscarte y ya no pudo estar contigo y que se halla en un estado violento, se fuera a reunir a tu lado por estos seis meses, mientras pasan las elecciones; pues fuera de otras consideraciones tú tendrías un hombre adicto y leal amigo, y él se calmaría y aun dejaría influir por ti en el porvenir. Me pareció esto prudente y acepté el pensamiento. Informado del asunto, el interesado vino a verme; hablamos de todo y sobre todo de tu modo de pensar respecto de las cosas públicas; hubo también lugar a deshacer un error



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en que estaba respecto de mí, suponiendo que yo había encargado a no sé quién, que no le diera mando y por fin quedó en pensar y resolverse. Está ahora con don Antonio Palacio.

Dime con toda franqueza lo que te parece de esto en una sencilla frase, con solo estas palabras: Me parece o no me conviene el huésped.

Mis respetos y afectos a Fina. Tu hermano.

Justo (Benítez)

De México a Oaxaca, febrero 12 de 1871

Mi estimado amigo:

Remito a usted copia de una carta que escribí ayer al general don Félix Díaz, respecto de la construcción de una línea telegráfica de esa ciudad a Tehuantepec, con objeto de suplicar a usted que por su parte haga lo que pueda por facilitar la realización de esta importante mejora, cuyo interés será todavía más grande si se empieza formalmente a trabajar en el ferrocarril de Tehuantepec.

Soy de usted Afec. Amo. A. y S.

M. Romero

México, febrero 11 de 1871

Señor general don Félix Díaz,

O a x a c a .

Muy estimado amigo y señor mío:

Vivamente interesado en todo lo que concierne al progreso de nuestro Estado, manifiesto a usted que tengo oportunidad de que la Secretaría de Fomento construya una línea telegráfica de esa ciudad a Tehuantepec, siempre que usted le preste su cooperación. Con este objeto suplico a usted me diga qué podría usted hacer en favor de la línea, y me informe al mismo tiempo cuál sea la distancia exacta que haya de Oaxaca a Tehuantepec y cuántas las estaciones que deberán ponerse,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en qué lugares deberán establecerse, y todos los demás datos que juzgue usted oportunos.

Soy de usted Afmo. amigo y S.S.

M. Romero

Febrero 13

La cosa pública se complica día a día; por San Luis parece que ha habido alguna cosa grave contra los presos de Escobedo, según se infiere de sus nombramientos.

Por los Estados de Durango, Jalisco y Morelia ha habido sus pronunciamientos, pues se asegura que el general Guadarrama se encuentra en el Sur de Jalisco organizando fuerzas.

En este Estado por Matamoros, también ha aparecido una fuerza que manda Vizoso, Crescenciano García (?) y Villa; últimamente le han pegado su golpe a la caballería de Campillo y Marcos Bravo. Por Tepeji aparece otra fuerza, pues anoche han salido de ésta, caballería e infantería con dirección a dicho punto a perseguirlos asegurándose que el que manda aquella fuerza es un tal Medel que fué subprefecto de Tepeji en tiempo del Imperio.

Esto es lo único que por hoy le puedo participar.

Nuevamente comienza la sierra de Sacapuerto a moverse, pues ya comienzan a invadir algunas poblaciones.

La segunda división está muy reducida a cosa de mil hombres que sólo podrán conservar el orden de esta capital. *

De Salomé a Oaxaca, febrero 14 de 1871

Muy señor mío y de mi aprecio:

Dirijo a usted la presente con el objeto de comunicarle concerniente a que se ha expedido una circular en los pueblos, relativa a que el último domingo del mes corriente, debe verificarse la junta electoral de la reforma constitucional por la afirmativa y negativa, pues para el

* Este informe, sin firma, está escrito en un muy pequeño pliego de papel de "seda" o de "cebolla" como se le llama hoy. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

buen efecto de esto le suplico me diga de la manera que nos debemos regir, o nos quedamos serios.

Deseo, en unión de mi familia, se conserve usted en unión de la suya, sin ninguna novedad, y ordene cuanto guste a su muy Afmo., quien lo aprecia y que Atto. B.S.M.

Juan de la Cruz

De Tehuantepec a Oaxaca, febrero 14 de 1871

Muy estimado amigo y h.:

Tengo el gusto de contestar tu muy apreciable carta de fecha 11 del corriente.

No recuerdo haberte dicho, que yo no tenía, o no iba hacer reclamaciones. Es cierto que soy reclamante, y creo lo poco que reclamo no afectará al país, si acaso se me admiten. Por otra parte creo que tú eres bastante justo, para tomar en consideración que yo he perdido mucho, y que nuestra amistad no debe afectarse por un negocio tan claro y sencillo.

Sin más por hoy, soy como siempre tu amigo y h.:

*H. B. Simonson **

De Tehuantepec a Oaxaca, febrero 14 de 1871

Querido amigo:

Hasta ahora nada se sabe de positivo si es o no practicable la canalización del Istmo; cuando menos pasarán todavía veinticinco o treinta días antes que haya un resultado positivo.

Luego que los ingenieros concluyan sus trabajos, tendré el honor de comunicar a usted el resultado.

Soy de usted su amigo Afmo.

Juan A. Wolf

R. Por su grata 14 quedo enterado de que aún no se puede predecir sobre apertura o no del canal y lo siento: a mí me parece que

* Esta carta indica que el Gral. Díaz le escribió, reprochándole su reclamación.
A. M. C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

para un sistema de esclusas no tendrán agua y que sólo sería practicable con la agua marina; los profesores lo sabrán mejor al fin de su estudio; yo me conformo por ahora con el camino de fierro. *

Silacayoapan, febrero 19 de 1871

Mi amado y respetado señor general:

Me es indispensable poner al conocimiento de usted que por dos despilfarros que ha cometido el jefe político de este distrito, C. Miguel de León, por sus continuas embriagueces; por medio de éstas bofeteando y golpeando a varias personas, y como autoridad, no han hecho otra cosa más que sufrir, pero lo más escandaloso que ha sido: que manifestando que él sabe sostener las leyes, cuando por medio de capricho, ha querido privar toda clase de toques de campana, estando enterado de los que señala la ley. Como usted mejor sabe que estos toques están sometidos al presidente municipal del ayuntamiento y por último usted me prevendrá qué paso es el que puede darse en vista del aprecio que le tiene a Silacayoapan porque la noche anterior hubo su rumor alguna parte de la plebe en contra el citado Miguel de León, por sus hechos en las calles públicas, lo mismo que en contra el licenciado Ezeta, que es lo mismo; pero lo que más les escandalizó es infringir la ley, esto es, por los toques de campana que señala la ley, y por lo mismo vengo a suplicarle a virtud del aprecio que sin mérito me tiene, influya en cuanto esté de su parte, para que este hombre se separe del mando de esta villa; porque si se ocurre a la tesorería, se verá lo quebrado que sale en las rentas del erario, y yo he de sentir mucho que por un mal informe que éste dé, quieran perjudicar a mis muchachos... que sólo yo, los puedo contener, como los contuve, en unión del subteniente Martín Cortés.

Mi general, por el aprecio que usted le tiene a Silacayoapan hará el oficio de un verdadero amante a nuestras instituciones.

La prosperidad en su salud son los deseos de su inútil súbdito que atento B.S.M.

Manuel Reyes

* Le letra del Gral. Porfirio Díaz. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, febrero 24 de 1871

Apreciable amigo:

En un encuentro casual me dijo Altamirano que tenía una carta tuya para mí, y no me la ha enviado ni sé a qué se refiere; pero sin ese motivo, de intento nada te habría dicho hasta que concluyera yo la constitución nueva de que te pongo en la estafeta un ejemplar.

No ha sido dable conciliar, para que continuaran en un cuerpo, a los bandos masones.

Unos quieren cuentas de una fuerte suma que no parece, y otros no la rinden. Unos ven traidores en los defraudadores, y otros son exigentes. En tal conflicto fué preciso salirse por la tangente, dándole otro aspecto al negocio y este fué un nuevo Rit.º. cuya obra me tocó consumir con el pobre trabajo que leerás.

Ha tenido aplicación esa constitución por liberal, superando en este orden a la de Italia, Francia y Estados Unidos que parecían progresistas. Ahora vigentes en tratado con el Rit.º. Esco. Antig.º. y Acep.º., que queda en cuadro, y ya como dos potencias hermanas, pero independientes, concluyó la discusión.

El Rit.º. Mexicano y el Español nos han reconocido de oficio. Tenemos un cuadro bonito, y se siguen pasando, día a día, los que desertan de Losshe (?), Chavero, Suárez Pizarro, etc. Hemos organizado cinco nuevas log.º., y los cuerpos altos están perfectos ya; tendremos elecciones el día 6, y seguro que juzgarás que el éxito no era posible de otro modo más feliz. Ya no tendrás dificultad en ayudarnos mirando que formamos una república, hija de la autocracia que sigue representando tristemente el supremo consejo, que no puede sobrellevar en un país libre a liberales que repelen en sus asociaciones formas absolutas y monárquicas. Juzgo inclinarás a Oaxaca, naciente y virgen en este terreno.

En cuanto a situación política, ya ves lo que pasa; pero yo veo más de los hechos; veo que esta gente de México es prostituida sin ejemplo, y esto me tiene retraído, creyendo que cualquiera resultado bueno ha de venir de fuera, jamás de la capital nacerán sino abortos. La Nación tiene buen sentido, México lo perdió con el pudor.

Si Oaxaca no quiere llegar a esa situación puede, por su bien, amoldarse a hacer de ti un gobernador digno. La deseo, y si creyera valer algo te ayudaría de todo corazón porque aún tengo interés por



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el suelo que me acogió y me hizo hombre, al suelo que con pena he visto hundiéndose y perdiendo todas sus buenas cualidades que a gran costa adquirió en mejores tiempos.

Tendrás la bondad de enviarle a Cañas una (sic) que acompañe, y cuando lo veas, ruégale por mí que agite mis negocios judiciales, tan dilatados ya.

En espera de tus órdenes, me repito tu Atto. amigo que te aprecia.

T. Montiel

Te ruego que envíes a Cañas y a mi papá sus cartas y al primero su constitución.

R. Me dices a propósito de política, que Oaxaca haría bien haciendo de mí un gobernador y yo afirmo, no porque me crea un hombre de estado, sino porque soy el mejor censor de mi buena intención y mi carácter para desarrollar un plan bien o mal concebido y porque conozco al Estado y su administración, sus vicios y necesidades; pero es el pueblo quien tiene el derecho de señalar su obrero y yo no me aventuro a ofrecerme, como no me ofrezco para ningún otro encargo. Y sí recordarás bien que las dos ocasiones que el Estado me ha nombrado para representarlo, no he estado presente ni he tenido otra noticia de mi elección que precediera al recibo de mi credencial; últimamente fui electo por Zacatecas, no sólo sin diligencia mía en pro, sino con alguna en contra que por extemporánea no produjo su efecto.

Recordarás también cómo contesté las órdenes de don Marcos que por conducto de Toro recibí en las lomas de Tlalistaca, y cómo conservé las proporciones que por el Arroyo (?) me hacían, el mismo don Marcos y su círculo cuando dejábamos esta ciudad para comenzar la campaña Ampudia: pues soy el mismo y sigo imperturbable en mi sistema de no pedir ni excusar servicio y desempeñar lo mejor que puedo el que me encomiendan espontáneamente. Sólo hago una ligera excepción cuando la sociedad desorganizada sufre y se necesita sacudirla para que sea independiente y su libertad cierta.

Creo haber charlado demasiado, pero debía contestar a todos tus conceptos y con la sinceridad de mi corazón pues como tú sabes, soy tu amigo que te quiere bien. *

* De letra del Gral. Porfirio Díaz. A. M. C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Ocotlán a Oaxaca, febrero 26 de 1871

Estimado compadre:

Hoy se han abierto los registros en los municipios para recoger la votación relativa a la reforma de la constitución del Estado, en cuanto a que haya dos cámaras; como te dije, estábamos convenidos porque se reforme y se establezcan las dos cámaras. No obstante esto si pudieras persuadir que hubiera contraorden, según también te indiqué, aún se pudiera hacer lo contrario. Sobre este negocio nada escrito hay al gobernador por haber quedado con él en el sentido que debía reformarse la constitución.

El andote (?) de mezcal para Aureliano se lo mandaré el viernes, mas si hubiere por hoy arrieros para Puebla, entonces avísamelo para hacer la remisión antes del viernes.

Te desea todo bien tu compadre y amigo que te quiere.

M. González

México, febrero 26 de 1871

Querido general y amigo:

El cómputo oficial hasta ayer tenía esta proporción, para la presidencia: Juárez 4,402; Lerdo 1,789 y Porfirio 2,485. No es de esperarse ya casi nada relativamente para el segundo.

Se ha divulgado aquí de cinco días a esta parte, que una fuerza al mando de Alatorre iba a recoger la artillería que es de la federación. Yo procuraré saber lo más exacto que exista de este profuso cuento, y no creo posible tal aserto; porque ni hay tal ánimo ni he podido ver si es cierto que el Chato negó las piezas que tal vez ni se le han pedido. En este caso es de suponerse que sea una invención de partidos ya para predisponerte, ya para recordar algo al Gobierno respecto de ti.

Esta clase de arma no es extraña en nuestra política, y a falta de corazón quien mejor las pueda emplear es el partido lerdista, tan moderado y tan incapaz que sino es chicana, no tiene otro recurso de hombres.

He sospechado, casi divisado al través de gasa muy transparente, que se trata, por parte de los moderados, de ver si te lanzas a cualquiera vía de hecho. No sé si será para quitarte de competidor simple,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mente, o para ese fin y el de unirse ellos al Gobierno con el pretexto honroso de un conflicto y salir así de su situación electoral en que los veo mal parados.

Pudieran ser éstas, malicias mías, pero como son mayores las de los partidos en campaña política, no creo estar lejos de tantas realidades; que ya mi experiencia recuerda haber visto en análogas épocas, más en grande o en menor escala.

Dícese que se fraguan credenciales a discreción y que tal vez algunos círculos o distritos exhibirán hasta tres diputados en vez de uno. No sería esto extraño; porque ya se ensayó por los *moderados* en lo del colegio de San Ildefonso: a las 7 de la mañana del día de la elección de regidores, se han repartido credenciales y a mí me llegó una de que no hice uso por respeto al sufragio.

¿La audacia, crees que pueda jugar con la respetabilidad de la representación nacional hasta el extremo de equipararla, al ayuntamiento de México?.

Ignoro si se hará; pero se ensaya, prepara y medita el hecho por los *lerdistas*.

En cuanto a los diputados nuevos, cada bando cuenta mayoría en sus filas, según el modo de apreciar. Aun vistos los colores de éstos, no son vistos sus votos y su conducta (de la generalidad) pues suelen pasarse por halagos, promesas y aun por relumbrosa plata, tal como juzgabas tú a algunos electores en blanco.

Tales son las cosas, tal mi modo de ver; pero lo fundamentalmente cierto es que hay agitación en México de cuya pasión no dan muestras de contagiarse los Estados.

Tu servidor que te quiere,

T. Montiel

R. Querido compañero y amigo: Luego que recibí tu carta del 26 mandé las inclusas a sus destinos ofreciendo mi conducto para la respuesta, que te incluiré si viene con oportunidad. Te agradezco mucho la noticia que me das sobre cómputo de sufragios; es el mismo que traen los periódicos del Gobierno y no dista mucho del que llevan algunos amigos en cuanto a lo que a mí toca, pues en cuanto los señores Lerdo y Juárez no he visto más cálculos que los oficiales. Ya había llegado a mi conocimiento el envío de tropas para extraer la artillería de la federación. Como mi propio decoro me prohíbe comunicarme fran-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ca e íntimamente con el personal de este Gobierno, no puedo decirte de una manera acertada si es cierto que la hayan pedido o no, aunque, como a ti, no me parece verosímil, porque no creo que hicieran falta al Gobierno federal unos cuantos cañones viejos que están en poder de mi Estado, que le ha dado todas sus armas, toda su sangre y todo su dinero, cuando todo el mundo pensaba en trabar relaciones con el invasor y algunos patriotas en salvar su pellejo en heroicas peregrinaciones; éste es mi juicio, si tal puede llamarse, o más bien dicho, el estado de ignorancia en que me colocan mi dignidad o mi soberbia. En cuanto a mí personalmente, tengo trazado mi plan de conducta y creo haber previsto los acontecimientos en todas sus facetas posibles, y como no es mi norte precisamente la victoria ni la adquisición de la fama, ni la prosperidad personal, sino la consecuencia con mis principios, con mi conducta pasada y con mi conciencia, espero tranquilo, y puedo asegurarte que estaré siempre en mi lugar aunque sepa de antemano que es el más peligroso o el más débil, pues para estar del lado del derecho nunca he contado los soldados que se hallan al lado del poder. Por más que el Gobierno o tal vez sus partidarios hayan agotado su decoro, creo que conserve bastante buen juicio y que éste será su timón en la presente crisis; en este juicio fundo otro que me da por conclusión el tuyo, esto es, que el tal Gregorito que la imaginación ha llegado a llamar "Campana de Oaxaca" es una arma de nuestro enemigo común; si es esto, estoy tranquilo y si no, tranquilo también. Son las tres de la tarde y aún no recibo las respuestas a tus cartas; las esperaré hasta la última hora útil y si me llegan tarde las recibirás por el próximo correo; no dejes de favorecerme con nuevos datos que adquieras sobre computación; ofrece mis respetos a tu señora, mis caricias a los traconetes y manda a tu compañero y amigo. *

De Tlacotepec a Oaxaca, febrero 27 de 1871

Muy señor nuestro, digno de atención y aprecio:

El pueblo de Tlacotepec con la profunda convicción de que las virtudes que adornan a usted así como de que el patriotismo que lo anima coadyuvaran a la regeneración de nuestra enlanguidecida e infortu-

* Dictada al amanuense que escribía su correspondencia; letra igual en todas sus cartas. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nada Patria, no ha fluctuado en optar secundando el gran club establecido en la ciudad de Zaragoza, por el mismo candidato cuyo nombre lleva.

Lo mismo que otros clubs, el de este pueblo ha dado a luz sus manifiestos con objeto de propagar nuestra candidatura.

Tenemos el honor de adjuntar a usted uno de dichos manifiestos, según los deseos de este pueblo, para patentizarle: que como usted sabe de antemano, reúne todas nuestras simpatías y que al llevar por principal mira el bien general de nuestra República, consagramos a la vez un débil aunque debido tributo a la amistad.

Lo que en nombre de este club y del pueblo en general lo hacemos a usted presente, obsequiando sus deseos, como hemos dicho antes.

Deseamos que usted se conserve bien, siendo muy satisfactorio para nosotros suscribirnos de usted atentos y seguros servidores que B.S.M.

Manuel Castro

José Antonio Zepeda

R. Oaxaca, abril 30. Muy estimados amigos: Con la grata de ustedes fecha 27 de febrero próximo pasado que recibí hasta este momento, he recibido también varios ejemplares de la manifestación que con fecha 12 del mismo hace la asociación patriótica de esa municipalidad, honrándome con su postulación para la presidencia de la República en el próximo cuatrenio. Con el mismo derecho que ustedes, postularán otros pueblos y votarán al ciudadano que más merezca su confianza, pero sea cual fuere el fallo del sufragio popular, yo no olvidaré la inmerecida honra que esa municipalidad me dispensa, designándome como hombre capaz de regir a la Nación, y no perderé ocasión de expresarle, por los medios que estén a mi alcance, la gratitud que por este hecho le debo.

Sería excusado advertir a ustedes que me conocen, que a mi vez no llevaré al poder sorprendentes dotes administrativas; pero sí cumplo con el deber de asegurarles que si como lo indican, me atribuyen una recta y firme voluntad de hacer ejecutar las leyes sabias y liberales que la Nación se ha dado y lograr en provecho de la sociedad los resultados pacíficos de esas leyes, que muy lejos hemos visto como una dorada promesa, no los desmentirá su compatriota y sincero amigo. *

* De letra del Gral. Porfirio Díaz. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Zacualpan a Oaxaca, febrero 29 de 1871

Mi respetable y muy querido general:

Teniendo a la vista el que el día de mañana debe usted de cumplir algunos años, yo aunque en esta distancia, y no obstante el que mi humilde carta llegará a manos de usted hasta el entrante marzo, me honro en desearle a usted la más completa salud, lo mismo que el de su conservación por dilatados años, por ser la existencia de usted tan interesante a nuestra cara Patria. Estos mis votos, mi apreciable general, y pasemos a otra cosa.

Aunque en el Estado de México, que es donde yo por desgracia pertenezco, se trabaja con grande empeño para que triunfe la reelección, veo con grande placer la popularidad que usted disfruta en casi toda la República, porque a ello es usted muy acreedor; con tal motivo yo no dudo, en que si el pueblo ejerce, (como lo espero) su libertad para usar al sufragar en las próximas elecciones del primer magistrado de la Nación, sin duda que mis deseos serán cumplidos, al verlo a usted ocupar la presidencia; mas si por desgracia no fuese así, siempre el triunfo es grande para que esté usted muy en juego según toda la prensa de casi toda la República.

Concluyo por ahora, mi apreciable y virtuoso general, deseándole a usted la más cumplida salud, para que mande lo que guste, a su muy Atto. y seguro servidor que desea verlo y B.S.M.

Gabriel Díaz
